MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

IPTA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Sistema MAG **INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA**

RESOLUCIÓN N° 607 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 11/2015 "ADQUISICIÓN DE RELOJES MARCADORES BIOMÉTRICOS"- ID N° 297.676, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

-1-

Asunción, 17 de agosto de 2.015.-

VISTO: Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 11/2015 del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 11/2015 **"Adquisición de Relojes Marcadores Biométricos"** del Comité de Evaluación, constituido por Resolución N° 1034/2014 y Resolución 382/15 por la cual se actualiza el Comité Permanente de Evaluación para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, y

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de Contrataciones del IPTA, conforme al Memorándum Nº 187/15, elevó a consideración de la máxima autoridad, la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación Nº 016 de fecha 03 de agosto del presente año, adecuándose al Art. 28 "*Adjudicación*" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 "*Criterios de Adjudicación*" del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y, si la máxima autoridad resuelve la adjudicación solicita la emisión de la Resolución que adjudique el llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 11/2015 "ADQUISICIÓN DE RELOJES MARCADORES BIOMÉTRICOS" a la firma: **AYCOM S.R.L. (RUC Nº 80023045-0),** por un monto total de Gs. 20.520.000 (Guaraníes veinte millones quinientos veinte mil), IVA incluido.

Que, la presente contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones institucional del Ejercicio Fiscal 2015, con ID 297561 y se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP Nº 079/2015.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

David Gómez
Secretario General

Dr. Daniel Idoyaga
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

IPTA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Sistema MAG — **INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA**

RESOLUCIÓN N° 001 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 11/2015 "ADQUISICIÓN DE RELOJES MARCADORES BIOMÉTRICOS"- ID N° 297.676, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

-2-

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 11/2015 "ADQUISICIÓN DE RELOJES MARCADORES BIOMÉTRICOS" a la firma: **AYCOM S.R.L. (RUC N° 80029045-0),** por el monto total de Gs. 20.520.000 (Guaraníes veinte millones quinientos veinte mil), IVA incluido.

Artículo 2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Dr. DANIEL IDOYAGA
Presidente del I.P.T.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA
IPTA